

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

NÚMERO DE PERMISO
57
FECHA
05-08-2020
ROL S.I.I.
3432-110

URBANO  RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-3149  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 688 de fecha 17-03-2020  
E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 3149/20

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION DEMOLICIÓN NO ESPECIFICA para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino SAN PEDRO N° 114 Lote N° 16 manzana F localidad o loteo HIGUERILLAS (URBANO O RURAL) URBANO sector ZRTL que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO OSVALDO FIGUEROA GÓMEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALVARO PEREZ IBAÑEZ	

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRAS PRELIMINAR

- INSTALACIONES DE FAENAS.  
 INSTALACIONES DE GRUAS.  
 EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	300.00 M2
--	----------------------	-----------

**4.- PAGO DE DERECHOS**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO					\$ 1.050.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA	-	
TOTAL A PAGAR					\$ 5.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA		05-08-2020
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA		

**NOTA:**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**Cuadro de superficies**

El presente permiso de demolición por una superficie total de 300m2

*RLZ*  
**JLZ/--/RLB/rlb**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° AD-3149/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE

**AT. N°: 01259 / 7/7/2020**



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO PUC**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**  
**I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**